

sueldo y asignación de residencia y demás emolumentos que correspondan.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villagas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se transcribe relacion de opositores admitidos para la práctica de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 27 de junio de 1963, por la que se convocan oposiciones para el ingreso en la Escuela Judicial, se publica a continuación la lista de opositores admitidos para tomar parte en las referidas oposiciones:

Adán Moreno, Baldomero.	Escudero Voces, Emilio.	Jiménez Velasco, Antonio.
Azurro Colongues, Francisco Javier.	Esparrago Sabarid, Julio.	Juan Aguado, Félix.
Aquilo Berdín, Francisco Javier.	Espinosa Serrano, Francisco.	Jurado-Valdelomar de Prado, Francisco.
Alcalá-Zamora Matilla, Emilio.	Falomir Sorio, Manuel.	Ladrón de Cegama Fernández, Carlos.
Alejandro Muñoz, José.	Faraldo Tenreiro, Antonio María.	Lahoz Fajarnes, José Luis.
Alonso Oliva, Fernando.	Fernández Díaz, Antonio.	Lazaro Mangas, José Luis.
Alonso Oliva, José María.	Fernández Fernández, Francisco Javier.	Leidesma Barret, Fernando.
Alvarez Macías, Juan Francisco.	Fernández Granados, José.	León González, Antonio.
Alvarez Martínez, Alfonso Luis.	Fernández Hermoso, Joaquín.	León y Sola, Emilio.
Amoedo Conde, Javier.	Fernández López, Manuel.	Lojo Aller, Juan Manuel.
Antón de la Fuente, José Luis.	Fernández Matstu, Ansel.	Lojo Aller, Ramón.
Argona Llamas, Antonio.	Fernández Riera, Vicente.	Lopez Aguado, Máximo.
Arnauz García, Victor.	Ferrando Tomás, Filiberto.	López Carriasco Morales, Antonio.
Artaza Andrade, Arturo de.	Ferriz Manchado, Ramón.	López Delgado, Antonio.
Arroyo Ruiz, Ansel.	Fonnan Bello, Antonio.	López Mora, Andrés.
Barba Salvador, Primitivo.	Gallero Cortiñas, Celso.	López Santiago, Mariano.
Barbasi López, Francisco Javier.	Gallecos Moreno, Antonio.	López Villanueva, Fernando.
Barro Gutiérrez, Lope del.	García Agra, Ansel Ramiro.	Loran Carrillo, Manuel.
Barros Gómez, Manuel.	García Ancos, José Luis.	Loste Alcazar, Francisco.
Bayona Anasio, Elias.	García Aza, Máximo.	Lozano Alfaró, José María.
Bellido Navarro, José.	García Basteiro, José María.	Lozano Guindo, Rafael.
Belluso Castañón, Manuel.	García Diaz, Leonardo.	Luengo Martín, Rafael.
Beneytez Merino, Luis.	García Duñas, José.	Llama Zubietta, Luis María.
Benta Fernández, Francisco.	García Fernández, José Luis.	Llorca Ortega, José.
Berros Almaraz, Félix Raimundo.	García de Ceca López, Carlos.	Madrigal García, Carmelo.
Bernández de la Fuente, Fernando.	García López Luis María.	Madrueños Negreira, José.
Blanco Rivera, José Luis.	García-Maivar y Mariño, Ramon Jesús María de la Merced.	Maiño Fernández, Tomás.
Blanco Duarte, Luis.	García-Lecaz Martínez, Germán.	Marco Simón, Enrique.
Bravo Bravo, José.	García Otero Santiago.	Marcos Santos, Antonio.
Brioso Escobar, Enrique.	García Pombo, José.	Marino Borrego, Jaime.
Bris Montes, Juan.	García Ramos, Daniel.	Martin Amblela, Fernando.
Cabanas Galcedo, José María.	García Rodríguez, Antonio.	Martin González, Fernando.
Caceres Calvillo, Manuel Ansel.	García Rodríguez, Manuel.	Martin Martin, Virgilio.
Cachon Villar, Pablo Manuel.	García de Prado y Ruibárriz de Torres, Rafael.	Martin Pallín, José Antonio.
Calvo Ortega, Félix.	García Ruiz, José Santiago.	Martin Villanueva, Enrique.
Campo Cullán, José María del.	García Saez, Carlos.	Martinez Brú, Santiago.
Campos Galán, Fernando.	García Varela, Roman.	Martinez Cimiano, Francisco.
Campos Martínez, Jorge.	Gene Soler, Emilio.	Martinez Fernández de la Vega, Higinio.
Cáncer Lalanne, Enrique.	Gil Mir, Luis.	Martinez Lustau, Mariano.
Cappa Anzulo, Manuel.	Giménez Chornet, Eduardo.	Martinez Morales, Ruperto.
Carazo Carazo, Cayetano.	Goas Chao, Domingo.	Martinez Morete, José Gabriel.
Carballas González, Ramon.	Godey Méndez José Ramón.	Martínez Quiliones, Modesto.
Carbonell Suárez, Leopoldo.	Góndaraz Ezkuz, Ramiro.	Martinez-Abarea Ruiz Funes, Esteban.
Carvajales Santa Eufemia, Abel.	Gómez Barreiro, Carlos.	Martinez Sánchez, Francisco.
Carrascosa Martínez, José.	Gómez Casallero, Francisco.	Martinez Zato, Juan José.
Carrion Prieto, Juan.	Gómez Martínez José Luis.	Mascaray Sin. Bienvenido.
Castro Mouzo, Luis.	Gómez Randulfe, Manuel.	Mateos Sastre, Benjamin.
Cebada Sánchez, José Luis.	Góm z Riaza Juan.	Medialdea Valero, José Antonio.
Celada Alonso, José Manuel.	González Amaro, Joaquín.	Medrano y Blasco, Luis Fernando.
Celdrán Ruano, Enrique.	González Fernández, Manuel Antonio.	Merchan Ruiz, Mariano Luis.
Cerrillo Maroto, Gonzalo.	González Fuentes, Joaquín.	Miguel Galindo, Eladio.
Ceva Sebastia, José.	González y González, Oscar.	Merino García, Rafael.
Cimas Buxaderas, José Antonio.	González Hartado, Laurentino.	Miravel Hombredos, Miguel Carlos.
Claveria Almazor, Guillermo.	González Lavin, Alvaro José.	Molina García, Antonio.
Collado Muñoz, Agustín.	González Lavin, Francisco Javier.	Molina Rodríguez, Braulio.
Conde Martín de Hijas, Vicente.	González Nieto, Antonio.	Moltó Vázquez, Alvaro.
Conde Salgado, Francisco.	González-Simarro Noarbe, Enrique.	Monforte Franca, Ismael.
Condomines Pereira, Pedro.	González Rozas, Pedro.	Montañés Gutiérrez, José Enrique.
Corchero Castellanos, Luis.	González Soría, Nicolás.	Morales Pertusa, Guillermo.
Cordero Pla, Zacarias.	González Suárez, Manuel.	Moreno Carrillo, José.
Córdoba Zorrilla, Antonio.	González Vera, Luis Carlos.	Moreno Lorenzo, José.
Córdova Fernández, Antonio.	González Zorrilla, Federico.	Moreno de Acevedo Sampedro, Enrique.
Coronado Benito, Miguel.	Gosálvez Roldán, Joaquín.	Mosquera del Fraile, José Antonio.
Corripio Quijano, Juan José.	Grande Rodríguez, Joaquín.	Muguruza Moreno, José María.
Corticeans Torre, Enrique.	Guijarro García, Santiago.	Muías Fernández, Neftalí.
Costas Canoura, Enrique Andrés.	Gutiérrez Carbonell, Miguel.	Muñoz Hernández, Mariano.
Criado Palacio, José Luis.	Harto Barrantes, Elias.	Narbona Vázquez, Francisco de Asís.
Cristin Perez, Jesús Francisco.	Hermida Cebreiro, Hipólita.	Navarro Fayos, Joaquín.
Chicoy Gamberino, Rodolfo.	Hermoso de Mendoza Díez, Joaquín.	Navarro Vega, José Antonio.
Delgado Martín, Alfonso.	Hernández Ruiz, Luis Jesús.	Nuño de la Rosa Pozuelo, Vicente.
Denera Ucles, Pascual.	Isabias Rivera, Juan Manuel.	Olano Fernández, Jenaro.
Díaz Sánchez, Luciano.	Izuel Valero, José Antonio.	Oramas Delgado, José Carlos.
Díez Rodríguez, Bernardo.	Jaramillo Martín, Antonio.	Ortega Jiménez, Juan Antonio.
Díez Rodríguez, Fernando.	Jauralde Pou, Juan José.	Ortiz Urculo, Juan Cesáreo.
Dupla y de Vicente-Tutor, Pablo.	Jimenez Girona, Juan.	Otero Fernández, José Antonio.
Duque Hernández, Jesús.	Jimenez González, Jesús.	Ozores Veiga, Jorge.
Durán López, Eduardo.		Padilla Roldán, Antonio.
Escudero Servet, Emilio.		Palacios Luque, Agustín.
		Pardo Lorens, Antonio.
		Pardo Santiago, Tomás.

Paredes Gómez, José Luis.
 Parra López, José.
 Pará Agustí, Francisco.
 Pedro Castañeda, Teodoro.
 Peinado de Gracia, Luis.
 Peñas Alejo, José Antonio.
 Peón Amor, Víctor José.
 Peral Ballesteros, Antonio.
 Perello Balaguer, Rafael.
 Pérez Cáceres, Carlos.
 Pérez Crespo, Manuel.
 Pérez-Marsa Hernández, Joaquín.
 Pérez Jiménez, Federico.
 Pérez Rodríguez, Miguel Benito.
 Pérez Rodríguez, Modesto.
 Polo Soler, José Antonio.
 Poté, Lequerieux, José María.
 Prieto Iglesias, Carlos.
 Prieto Pérez, Emilio.
 Puente Moro, Segundo Rafael.
 Puerto Burzuri, Francisco.
 Puime Alonso, José Carlos.
 Quirga Vázquez, Manuel.
 Ramírez Navarro, Pedro.
 Ramírez Palacios, Eduardo.
 Ramírez Salcedo, Antonio.
 Rato Iglesias, Francisco.
 Rebollo Alvarez-Amandi, José Luis.
 Recuero Saldaña, Benito.
 Represa Rodríguez, Luis.
 Rincón Revodón, Antonio.
 Rio Enriquez, Rafael del.
 Robles Diaz, José Luis.

Roca Roca, Rafael.
 Rodríguez Aguilar, Francisco.
 Rodríguez Díez, Carlos.
 Rodríguez Maroto, Emilio.
 Rodríguez Martín, Leoncio.
 Rojas Caro, José.
 Roldán Herrero, Alfredo.
 Roma Alvarez, Antonio.
 Romero Gómez-Piana, Francisco.
 Roza Rodríguez, Francisco.
 Ruiz Lanzuela, José Hersilio.
 Ruiz Márquez, Miguel.
 Saiz Hernández, Hilario.
 Saiz Parra, Manuel.
 Saiz-Pardo Reynosa, Melchor.
 Sa vador Ullán, Luciano de la Cruz.
 Sampedro Corés, Luis.
 Sampedro Juan, Joaquín.
 Sánchez Azosta, José.
 Sánchez Ayala, Manuel Enrique.
 Sánchez Baña, Carlos.
 Sánchez Sánchez, Ricardo.
 Sande Pascual, Julio de.
 Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.
 Saura Martínez, Luis Fernando.
 Segovia López, Luis.
 Segurado Contra, Gregorio.
 Seijas Vázquez, German.
 Server Espl, Andrés.
 Sierra López, Víctor José.
 Soto Loureiro, José Oscar.
 Souto Fernández, José Luis.
 Suárez Santos, Antonio.

Talecón Alonso, Ovidio.
 Talón García, Rafael.
 Tejera Rodríguez, Francisco.
 Tena Alaga, Mariano.
 Teruel López, José Luis.
 Tobalina Vadiño, Angel.
 Tomás Ridocri, José Luis.
 Tomás Santos, José Lorenzo.
 Tomás Villarroja, Francisco Javier.
 Torres Martínez, Antonio.
 Torre Montes, Salvador de la.
 Vaquero Preciados, Gregorio.
 Varela Ferrero, Manuel.
 Vázquez Alaro, Paulino.
 Vázquez Rivera, Alfredo.
 Vázquez de la Torre, Rafael.
 Verdu Gregorio, Joaquín.
 Vesteiro Pérez, José Antonio.
 Vicente López, Fausto.
 Vicente Tutor Guarnido, Antonio de.
 Villar Badia, Ramon.
 Vila Nogueira, José.
 Vilchez Fernández, José Luis.
 Villanueva Vedia, Alfredo María Jesús.
 Villar García, Pastor.
 Villarba García, Hilario Antonio.
 Vives Antón, Tomás Salvador.
 Viviente López Pedro.
 Zapater Ferrer, Juan José.
 Zubizarra Rodríguez, José Luis.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Practicantes de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se fijan las fechas del sorteo de los opositores y del comienzo de los ejercicios.

De acuerdo con lo que se prevé en las normas cuarta y séptima de la Orden ministerial de 9 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 del mismo mes, por la que fue convocada oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, el sorteo de los opositores se celebrará a las doce horas de la mañana del día veintinueve de los corrientes, en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo de los ejercicios de la oposición a las once horas de la mañana del día cinco de noviembre próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, Modesto Martínez Párraga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 26 de agosto del corriente año para celebrar concurso-oposición para proveer en turno libre una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287 1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todas las personas a quienes interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a esta plaza, el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas deberá tener cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta años de edad.

Asimismo deberá acreditar la aptitud física suficiente, mediante certificado médico.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilus-

trísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su calidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en La Coruña, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y de Cuadrilla.

Deberá poseer la aptitud intelectual y conocimientos de medición y distribución de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, regentes de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

La Coruña, 14 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.350.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 29 de julio último, y «Boletín Oficial del Estado» número 195, del día 3 de agosto siguiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

A) Admitidos:

D. Emilio González Alonso.
 D. José Pedrero Santos.
 D. Antonio de Tiedra Navarro.

B) Excluidos:

Ninguno